

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

ANUNCIO

Licitación para convenio de asociación con mutua de accidentes de trabajo.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de septiembre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria procedimiento abierto, para la “selección y concertación con una mutua colaboradora con la Seguridad Social, de un convenio de asociación para la cobertura de contingencias derivadas de accidente de trabajo y enfermedades profesionales, así como la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de enfermedad común y accidente no laboral, para el personal de Ayuntamiento de Daimiel”, conforme a los siguientes datos:

- 1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a. Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c. Obtención de documentación:
 - Dependencia: Secretaría.
 - Domicilio: Plaza de España, 1.
 - Localidad y código postal: Daimiel-13250.
 - Teléfono: 926 26 06 00.
 - Fax: 926 85 22 14.
 - Correo electrónico: secretaria@aytodaimiel.es
 - Perfil del contratante: www.daimiel.es
 - Fecha límite de obtención de documentación: Día anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 2.- Objeto del contrato.
 - a. Tipo: Convenio de asociación. Procedimiento abierto. Varios criterios de valoración.
 - b. Descripción: “Selección y concertación con una mutua colaboradora con la Seguridad Social, de un convenio de asociación para la cobertura de contingencias derivadas de accidente de trabajo y enfermedades profesionales, así como la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de enfermedad común y accidente no laboral, para el personal de Ayuntamiento de Daimiel”.
 - c. Lugar de ejecución/entrega: Domicilio: Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real). Plazo de duración: Un año prorrogable (máximo cuatro años).
- 3.- Tramitación y procedimiento: Tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
- 4.- Criterios de adjudicación: Los indicados en el anexo 2 de las bases que regulan el presente procedimiento.
- 5.- Valor estimado del contrato: No genera gasto inmediato alguno para la administración.
- 6.- Garantías exigidas: No se exigen.
- 7.- Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en las bases que rigen la selección y concertación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Modalidad de presentación: En el Registro municipal (Plaza de España, 1. 13250-Daimiel) o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

9.- Apertura de ofertas: Se comunicará mediante correo electrónico a los licitadores.

10.- Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Daimiel, 4 de octubre de 2021.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 3175

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>